
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 31


Datos personales	
Nombre	José Edilberto Caicedo Sastoque
Partido o Movimiento	Partido de la U
Circunscripción	Cundinamarca
Período Legislativo	20 de julio de 2019 – 20 de junio de 2020
Correo Institucional	Jose.caicedo@camara.gov.co

Informe de gestión
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
Información mínima obligatoria
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<ul style="list-style-type: none"> • PL 223 de 2019, Cámara, “Por medio del cual se convierte en política de estado el fondo especial para la promoción de la educación superior de las comunidades negras”. • PL 224 de 2019, Cámara, “Por medio del cual se crea el certificado de responsabilidad étnica empresarial”. • PL 230 de 2019, Cámara, “Por medio del cual se crea la categoría especial de campesino o campesina, se expiden normas para su protección, con enfoque diferencial y se dictan otras disposiciones” • PL 034 de 2019, Cámara, “Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional” (aprobado en Comisión Quinta) • PL 225 de 2019, Cámara, “Por medio de la cual se modifica la ley 84 de 1989, en cuanto a prohibir la cría, reproducción, comercialización y tenencia de aves de vuelo de ornato y canora como animales de compañía en el territorio colombiano” (aprobado en Comisión Quinta) • PL 267 de 2019, Cámara, “Por medio de la cual se incentiva el uso productivo de la guadua y el bambú, y su sostenibilidad ambiental en el territorio nacional”
2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE:
<ul style="list-style-type: none"> • Proposición No. 013. Citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA, a la señora Directora General del

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	2 de 31


Departamento Nacional de Planeación – DNP, doctora GLORIA AMPARO ALONSO MASMELA, con el propósito de presentar un informe sobre los criterios que tuvo el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación – DNP, en la asignación del Presupuesto para los Ministerios de: Agricultura y Desarrollo Rural; Ambiente y Desarrollo Sostenible y Minas y Energía, Vigencia Fiscal 2020, contenido en el Proyecto de Ley 077 de 2019 Cámara – 059 de 2019 Senado “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020”. Asistió la Directora del DNP y el Viceministro Técnico de Hacienda, doctor Luis Alberto Rodríguez.

- Proposición No. 086. Citación a la señora Ministra de Minas y Energía, doctora MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO, al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor RICARDO JOSE LOZANO PICON, al señor Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, doctor LUIS MIGUEL MORELLI NAVIA; Invítese a la Comisión de Expertos sobre Fracking, con el fin de rendir un Informe de sus análisis y propuestas frente al tema. Asistió la Ministra de Minas y Energía; el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible (E) doctor, ROBERTO ESMERAÑ, el Presidente de la ANH, la Contralora Delegada para sector medio ambiente, doctor WALFA CONSTANZA TELLEZ y el Presidente de ECOPETROL, doctor FELIPE BAYÓN PARDO.
- Proposición No. 021. Citación al señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor JONATHAN MALAGÓN GONZÁLEZ, para que el señor Ministro explique ¿Cómo va a manejar los recursos de la Vivienda Rural y cómo va a adelantar dicho programa? Asistió el Viceministro de Vivienda, doctor VÍCTOR SAAVEDRA MERCADO.
- Proposiciones Nos. 025 y 026: Citación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural Doctor, ANDRÉS VALENCIA PINZÓN; al señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor JONATHAN MALAGÓN GONZÁLEZ; al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor, ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA; al señor Presidente del Banco Agrario, doctor FRANCISCO JOSÉ MEJÍA SENDOYA; al señor Presidente de Fiduagraria, doctor RODOLFO ZEA NAVARRO; al señor Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO, doctor DAIRO ESTRADA; al señor Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, doctor ALEJANDRO QUINTERO ROMERO; con el propósito de presentar un informe sobre la evolución y estado actual de la vivienda rural en Colombia en los últimos 10 años; y rendir informe del presupuesto y entrega de vivienda rural previstas, asignadas y entregadas desde el año 2012 a la fecha y lo programado para el año 2020 en adelante.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	3 de 31

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE; y al señor Procurador General de la Nación, doctor FERNANDO CARRILLO FLÓREZ; y a la señora presidenta de la Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar, ASOCAJAS, doctora ADRIANA MARÍA GUILLEN ARANGO.

- Propositiones No. 033, aditiva No. 034 y aditiva No. 038: Citación al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor RICARDO LOZANO PICÓN, al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO, a la señora Directora General de Parques Nacionales Naturales de Colombia, doctora JULIA MIRANDA LONDOÑO, al señor Superintendente de Notariado y Registro – SNR, doctor RUBÉN SILVA GÓMEZ; e invítese al señor Procurador General de la Nación, doctor FERNANDO CARRILLO FLÓREZ, al señor Procurador Delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios, doctor DIEGO FERNANDO TRUJILLO MARÍN, al señor Contralor General de la República, doctor CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE, a la señora Contralora Delegada para el Sector Ambiente, doctora WALFA CONSTANZA TÉLLEZ DUARTE, a la señora Gobernadora del departamento del Magdalena, doctora ROSA COTES VIVES, Al señor Director General de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, doctor CARLOS FRANCISCO DÍAZ-GRANADOS MARTÍNEZ, al señor Director General del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés – INVEMAR, Capitán FRANCISCO ARIAS, a los señores Gobernadores de los Pueblos Indígenas Arhuacos, Wiwas, Koguis y Kankuamos, al señor Presidente de AVIATUR, doctor JEAN CLAUDE BESSUDO, al señor Presidente de la Cámara de Comercio de Santa Marta, doctor ALFONSO LASTRA FUSCALDO, a los señores miembros de la Comunidad Indígena Kogui de Santa Marta, representados por el Gobernador Indígena señor DANILO VIÑAFÑE, al señor Defensor del Pueblo, doctor CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA, a la señora Procuradora Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, doctora LILIANA CABALLERO DURAN; con el fin de explicar lo que está ocurriendo con la gestión del territorio, la participación ciudadana, el ecoturismo y la aprobación e implementación del Plan de Manejo de los Parques Nacionales Naturales Tayrona y Sierra Nevada de Santa Marta. Asistió el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Directora de Parques Nacionales, Superintendente delegado para la protección, restitución y formalización de Tierras de la SUPERNOTARIADO, doctor JHON FREDDY GONZÁLEZ DUEÑAS; Procurador Delegado para asuntos ambientales y agrarios, doctor DIEGO FERNANDO TRUJILLO MARÍN
- Proposición No. 051. Citación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor **RODOLFO ZEA NAVARRO**, y al Presidente del Fondo para el Financiamiento del

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	4 de 31


Sector Agropecuario (FINAGRO), doctor **DAIRO AYIBER ESTRADA**, para que expliquen cuáles han sido los criterios de colocación de los créditos otorgados por FINAGRO, cuáles han sido las destinaciones de los recursos, y por qué se está beneficiando principalmente a las grandes empresas agroindustriales. El país merece conocer el uso y el destino de los recursos que se supone fueron entregados bajo condiciones de emergencia.

Invitación al señor Contralor General de la Republica, doctor **CARLOS FELIPE CÓRDOBA**, al Contralor Delegado Para Asuntos Agropecuarios, doctor **GABRIEL ROMERO SUNDHEIM**, al Procurador General de la Nación, doctor **FERNANDO CARRILLO FLÓREZ**.

- Proposición No. 050. Citación a los señores Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales y a los señores Directores de las Corporaciones de Desarrollo Sostenible, para que sirvan rendir un informe sobre qué están haciendo las Corporaciones frente a la emergencia generada por el COVID-19; además de presentar las observaciones frente al Proyecto de Ley “POR LA CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS”, y poder determinar la participación de las Corporaciones como Autoridad Ambiental, y las inversiones ambientales.
- Proposiciones No. 053. Citación a la señora presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, doctora **CLAUDIA ORTIZ RODRIGUEZ**, para que rinda un informe detallado sobre el desempeño y compromiso de la Entidad que preside, así como dar claridad sobre la Política Agraria del país y el cumplimiento de las funciones misionales para la cual fue creada dicha entidad.


Invitación al señor Contralor General de la Republica, doctor **CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE**; al señor Procurador General de la Nación, doctor **FERNANDO CARRILLO FLÓREZ**; al señor Defensor del Pueblo, doctor **CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA**.

- Proposición No. 062. Citación a la presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural, la doctora **CLAUDIA ORTIZ RODRIGUEZ** con el propósito *de que rinda un informe, sobre el desempeño y compromiso de la entidad que preside, así como dar claridad sobre la política agraria del país y el cumplimiento de las funciones misionales para la cual fue creada dicha entidad.*

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	5 de 31


Invitación al señor Procurador General de la Nación, el doctor FERNANDO CARRILLO FLOREZ; al señor Contralor General de la Republica, el doctor CARLOS FELIPE CORDOBA LARRARTE; al señor Defensor del Pueblo Colombia, el doctor CARLOS ALFONSO NEGRETE MOSQUERA.

- Proposición No. 064. Citación a la señora Ministra de Minas y Energía, la doctora MARIA FERNANDA SUAREZ, con el propósito de que la entidad explique las razones de la puesta en marcha del decreto “Por el cual se modifica la parte 2 del libro 2 del decreto único reglamentario del sector minas y energía 1073 de 2015, en lo relacionado con la implementación de los proyectos pilotos integrales de investigación (ppii)” y explique cuáles son las consecuencias que generará la puesta en marcha de las pruebas piloto, y cómo plantea el ministerio garantizar el control y la mitigación de daños. De igual forma, se deberá explicar cómo piensa el ministerio compatibilizar los nuevos requerimientos solicitados por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, con el decreto ya emitido.
- Proposición No. 068. Citación a la señora Directora de la Agencia Nacional de Tierras – ANT, doctora MYRIAM MARTINEZ CARDENAS, con el fin de rendir un informe detallado sobre la brecha que existe entre el campo y la ciudad, la reactivación del campo, y en especial el desarrollo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria.
- Proposición No.069. Se le solicita al señor Presidente de la República, de manera urgente y respetuosa dar instrucciones precisas al señor Ministro de Hacienda y Crédito Publico, el doctor ALBERTO CARRASQUILLA y al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, el doctor RODOLFO ENRIQUE ZEA, para que se descongelen los recursos destinados a la Agencia de Desarrollo Rural y no se sigan haciendo recortes al agro colombiano y por el contrario se de agilidad a este sector.
- Proposición No. 070. Se solicita al señor Presidente de la Republica, de manera urgente y respetuosa dar instrucciones precisas Ministro de Hacienda y Crédito Público, el doctor ALBERTO CARRASQUILLA y al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, el doctor RODOLFO ENRIQUE ZEA, para que a la mayor brevedad posible y ante la emergencia económica, social ecológica declarada por el gobierno nacional y la necesidad de garantizar abastecimiento alimentario, se realice la liberación de los recursos de la agencia de desarrollo rural (adr), que ascienden a más de \$111.400 millones de pesos, la cual sufre una afectación directa de sus actividades, que podría ocasionar la paralización de las mismas, las cuales son indispensables para el desarrollo del campo en nuestro país.


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE Cuentas de los Honorables Representantes a La Cámara		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 31

- Proposición No. 071. Citación a la señora Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, doctora **DEYANIRA BARRERA LEON**, teniendo en cuenta que sus funciones son fundamentales para el desarrollo del Sector Agropecuario del país y la importancia que tiene dicha entidad, en el apoyo y acompañamiento técnico, durante la situación de Emergencia Económica, Social y Ecológica, declarada por la Pandemia COVID-19.
- Proposición No. 073. Se le solicita al señor presidente de la república, de manera urgente y respetuosa dar instrucciones precisas al señor ministro de hacienda y crédito público, doctor Alberto Carrasquilla barrera y al señor ministro de agricultura y desarrollo rural, doctor Rodolfo Enrique Zea navarro, para que a la mayor brevedad posible y ante la emergencia económica, social ecológica declarada por el gobierno nacional, se dé prioridad al sector campesino y reduzcan los impuestos y aranceles para fertilizantes e insumos agropecuarios, esto con la idea de permitir que la producción agropecuaria no se encarezca y que finalmente se paralice, produciendo un grave desabastecimiento alimentario.
- Proposición No. 084. Debate de control político para que se rinda un informe sobre el sector lácteo en Colombia, teniendo en cuenta que en los últimos años, no ha vivido sus mejores momentos.
- Proposición No. 086. Citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor ALBERTO CARRASQUILLA, al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor RICARDO JOSE LOZANO PICON, la directora del Departamento Nacional de Planeación, la doctora GLORIA AMPARO ALONSO MASMELA, y al director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, el doctor JOSE ANDRES ROMERO TARAZONA; con el propósito de que expongan a la comisión la situación actual del impuesto al carbono en el país, su cifra actual de recaudo, las razones por las cuales no se han designado los recursos a las subcuentas de destinación específica, los niveles de ejecución actuales y los proyectos planteados en el plan operativo anual con los recursos provenientes de este tributo.
- Proposición No. 088. Debate de control político para que rinda un informe detallado frente a la decisión de tercerización de servicios del ICA, de conformidad con el acuerdo 002 de 2020 “por el cual se crea el sistema de autorización a terceros- SAT, del instituto colombiano agropecuario – ICA”, cuáles fueron las razones técnicas, administrativas que llevaron a tomar la decisión de tercerizar algunos servicios de la entidad.

PLENARIA DE CÁMARA DE REPRESENTANTES:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 31

- Proposición No. 208 de 2020 aditiva a la 184: Adiciónese cuestionario a la proposición No. 184 de citación a debate de control político “la Salud en Bogotá en época COVID-19” a la Alcaldesa Mayor de Bogotá, Doctora CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ: Adiciónese a la proposición No. 184 Cámara de Citación a Debate de Control Político “la salud en Bogotá en época COVID-19” a la Alcaldesa Mayor de Bogotá, Doctora CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ, el siguiente Cuestionario: CUESTIONARIO A LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
- Proposición al Proyecto de Ley 037 de 2018 por medio de la cual se solicitó un artículo nuevo al proyecto de Ley 037 de 2018 Cámara, por medio del cual se modifican las disposiciones de la Ley 69 de 1993.
- Proposición al Proyecto de Ley 108 de 2019 por medio del cual se solicitó que se modifique el párrafo 4 del artículo 2 del proyecto de Ley No. 108 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 98 de la ley 769 de 2002, se establecen medidas para la sustitución de vehículos de tracción animal en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.
- Proposición al Proyecto de Ley No. 108 Por medio del cual se solicitó que se modifique el párrafo 1 del artículo 2 del proyecto de Ley No. 108 de 2019 Cámara “por medio de la cual se modifica el artículo 98 de la ley 769 de 2002, se establecen medidas para la sustitución de vehículos de tracción animal en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.
- Proposición al Proyecto de Ley No. 108 de 2019 Por medio del cual se solicitó que se modifique el párrafo 1 del artículo 2 del proyecto de Ley No. 108 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 98 de la ley 769 de 2002, se establecen medidas para la sustitución de vehículos de tracción animal en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.
- Proposición al Proyecto de Ley 264 de 2018 Por medio del cual se solicitó que se modifique el artículo 21 del Proyecto de Ley 264 de 2018 Cámara, por medio del cual se toman medidas para controlar la deforestación en Colombia.
- Proposición al Proyecto de Ley 264 de 2018 Por medio del cual se solicitó que se modifique el art. 22 del Proyecto de Ley 264 264 de 2018 Cámara, por medio del cual se toman medidas para controlar la deforestación en Colombia.


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	8 de 31

- Proposición al Proyecto de Ley 264 de 2018 Por medio del cual se solicitó que se modifique el artículo 6 del Proyecto de Ley 264 de 2018 Cámara, por medio del cual se toman medidas para controlar la deforestación en Colombia.
- Proposición al Proyecto de Ley 276 de 2019 Por medio de la cual se solicitó a la Honorable Mesa Directiva y a la Plenaria de la Cámara de Representantes ARCHIVAR el Proyecto de Ley 276 de 2019 Cámara - 068 de 2018 Senado, por medio de la cual se incentiva el uso productivo de la guadua y el bambú, y su sostenibilidad ambiental en el territorio nacional.
- Proposición No. 127 de 2020: Cítese a debate de control político a la Ministra de Educación María Victoria Angulo González y al Presidente del ICETEX, Manuel Acevedo Jaramillo, con el propósito que den a conocer un informe detallado sobre las medidas que estas carteras han adoptado como plan de choque, alivio y flexibilización para la situación provocada por la emergencia sanitaria y el aislamiento obligatorio preventivo.
- Proposición No. 185 de 2020: Adiciónese un cuestionario a la proposición No. 185 Cámara “citación de control político al Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, sobre ¿Qué medidas se han adoptado en el sector agropecuario para afrontar las consecuencias de las crisis generada por la emergencia del COVID-19?


3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

- Proposiciones No. 033, presentada en Comisión Quinta de Cámara, con el fin de explicar lo que está ocurriendo con la gestión del territorio, la participación ciudadana, el ecoturismo y la aprobación e implementación del Plan de Manejo de los Parques Nacionales Naturales Tayrona y Sierra Nevada de Santa Marta. En donde se concluyó que se debe llegar a un acuerdo con las comunidades cercanas a los parques Nacionales Naturales Tayrona y Sierra Nevada de Santa Marta, con respecto al plan de manejo ambiental y la nueva licitación.


4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 31


CANAL DE ATENCION (VENTANILLA ÚNICA, EMAIL, U OFICINA DIRECTAMENTE)	FECHA DE RADICACIÓN EN DEPENDENCIA (EN CASO DE TRASLADO DE OFICINA A OFICINA)	TIPO DE REPORTE (DERECHO DE PETICION, QUEJA, RECLAMO, SUGERENCIA, O SOLICITUD DE INFORMACION)	FECHA DE RESPUESTA (D-M-AAA)
Correo Electrónico Secretaria General Cámara de Representantes	13/04/2020	Derecho de Petición Tema: Pago Indemnización del caso Doña Juana	28/04/2020
Correo Electrónico Secretaria General Cámara de Representantes	08/04/2020	Derecho de Petición Tema : salud que está sufriendo la ciudad de Cúcuta y los municipios alrededor por la contaminación	28/04/2020
Correo Electrónico Secretaria General Cámara de Representantes	08/04/2020	Derecho de petición. economía y alivio a los ciudadanos que nos vemos afectados con el tema de COVI 19	28/04/2020
Correo electrónico institucional Jose.caicedo@camara.gov.co		Solicitud auxilio económico	14/06/2020

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 31


Correo Electrónico Secretaría General Cámara de Representantes	Traslado oficio a mi Despacho 11/05/2020	Derecho de Petición Tema: Solicitud apoyo pequeños tenderos motivo pérdidas por coronavirus	13/06/2020
Correo Electrónico Secretaría General Cámara de Representantes	Traslado oficio a mi Despacho 18/05/2020	Derecho de Petición Tema: ¡Planeación Prospectiva!	13/06/2020
Correo electrónico institucional Jose.caicedo@camara.gov.co		Derecho de Petición Tema: solicitud de apoyos y propuestas para el sector de la danza en Colombia	14/06/2020
Correo Electrónico Secretaría General Cámara de Representantes	Traslado oficio a mi Despacho 14/05/2020	Derecho de Petición Tema. Sobre las verdaderas condiciones de ejecución de la Formación Profesional en Colombia	15/06/2020

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	11 de 31

Correo Electrónico Secretaría General Cámara de Representantes	Traslado oficio a mi Despacho 26/05/2020	Derecho de Petición Tema. para que se presente un informe de evolución del COVID-19 en Colombia	16/06/2020
Correo Electrónico Secretaría General Cámara de Representantes	Traslado oficio a mi Despacho 27/05/2020	Derecho de Petición Tema: ayuda para propietarios y conductores que desarrollan la actividad del transporte especial,	19/06/2020
Correo Electrónico Secretaría General Cámara de Representantes	Traslado oficio a mi Despacho 12/06/2020	Derecho de petición: Pregunta sobre salud y educación	19/06/2020
Correo Electrónico Secretaría General Cámara de Representantes	Traslado oficio a mi Despacho 12/05/2020	Derecho de petición: Carta abierta al Gobierno Nacional, al Congreso de la	25/06/2020

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	12 de 31

		República, a la Corte Constitucional y al Consejo de Estado	
Correo Electrónico Secretaria General Cámara de Representantes	Traslado oficio a mi Despacho 13/04/2020	Derecho de petición: Solicitud de moderación de <i>tarifas de servicios públicos, acceso a un servicio de salud digno y oportuno, educación universal de calidad</i>	25/06/2020
Correo Electrónico Secretaria General Cámara de Representantes	Traslado oficio a mi Despacho 08/06/2020	Derecho de petición: Derecho de petición: explicación de muertes inminentes de seres humanos	25/06/2020
Correo electrónico institucional Jose.caicedo@camara.gov.co		Derecho de petición: Solicitud de ayuda y apoyo por el gobierno Nacional	19/06/2020


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	13 de 31

Correo Electrónico Secretaria General Cámara de Representantes	Traslado oficio a mi Despacho 16/04/2020	Derecho de petición: Escrito Colegio Nacional de Bacteriología CNB COLOMBIA	25/06/2020
Correo Electrónico Secretaria General Cámara de Representantes	Traslado oficio a mi Despacho 16/06/2020	Derecho de petición: Correo denominado: memorando judicial vinculante	25/06/2020
Correo Electrónico presidencia Cámara de Representantes	Traslado oficio a mi Despacho 04/06/2020	Derecho de petición: Correo denominado: "Demanda en contra del Dr. Juan Carlos Saldarriaga Gaviria alcalde de Soacha"	25/06/2020


PODRA informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.


- Propuse a la Ministra de Educación, la línea de crédito de emergencia educativa, adjunto a la línea de crédito de emergencia propuse a corto plazo que financie del segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2021 con interés de 0%, con alcance que duplique los 40.000 créditos que da este año.
- Realicé gestión ante el Ministro del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, logrando la revisión del proceso de adjudicación de la licitación del parque Tayrona, con el objetivo de beneficiar a las comunidades que viven en el entorno del parque.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	14 de 31

- Solicité una sesión informal para que el Señor Daniel Torres Niño que representa a los usuarios de ICETEX le puedan presentar una petición seria a la Ministra de Educación, en lo que significa el aporte que le puede dar a ICETEX a los colombianos y sobretodo a los colombianos mas pobres que esperan entrar a la educación y que con los recursos que se incorporaron al ICETEX no puede prestar ese servicio.
- El 9 de agosto de 2019 solicité al Gobierno Nacional invertir más recursos en el ciclismo colombiano.
- Le solicité al Ministro de Vivienda revisar la apropiación presupuestal para la vivienda rural y que se concentren esfuerzos grandes en todos los temas de mejoramiento de la vivienda rural.
- Solicité al Gobierno Nacional, que tenga en cuenta dos temas que son la talanquera para el campesino productor, y son:
El alto costo de los insumos agropecuarios, de los “agroquímicos”
El bajo costo que paga por los alimentos producidos.
- Solicité al Gobierno Nacional un refuerzo y una acción de choque para los incendios que sigue sucediendo en en sectores del Departamento del Cesar.
- Solicité colaboración del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible frente a la contaminación del aire por quema de basuras en la ciudad de Cúcuta que se ha visto muy afectada por la polución proveniente de Pedro Maria Ureña (Venezuela).
- Solicité al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la revisión del estado de los embalses y la disponibilidad de recurso hídrico en el país especialmente en época de pandemia.
- Solicité al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realizar un estricto control a los incendios forestales registrados en todo el país, resaltando el incendio de la Sierra Nevada de Santa Marta, así como los demás ubicados en ecosistemas estratégicos.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	15 de 31

- Solicité al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que garantice, respete y de cumplimiento a todos los requerimientos ambientales que aplican para las pruebas piloto de Fracking; así mismo se realice de manera muy responsable el seguimiento que corresponde.
- El 7 de abril de 2020, A la Ministra de Minas y Energía, Dra. María Fernanda Suárez le solicitamos el cumplimiento de las medidas que establecen los Decretos Legislativos que ha expedido el Gobierno frente a los beneficios en cuanto al pago de servicios públicos en el país.
- Solicité al Ministerio de Agricultura sobre las condiciones actuales de los créditos agropecuarios, los criterios para ser beneficiario de las líneas especiales de crédito, las medidas de protección que ha tomado el Gobierno frente al Covid 19 en el campo y la entrega de los incentivos o ayudas a mayores de 70 años, entre otros.
- Al Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, le solicité: Garantizar la rigurosidad en la evaluación, el seguimiento y control del licenciamiento ambiental, evitando impactos ambientales para los ecosistemas del país, así como garantías que permitan llevar a cabo las audiencias públicas y participación ciudadana de los trámites de licenciamiento ambiental en el país.
- Solicité al Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, revisar como se está ejecutando la meta de la siembra de los 180 millones de árboles en el país, realizando un correcto seguimiento y control a la siembra y al crecimiento de estos, evitando así la mortalidad de las especies.
- Solicité a ECOPETROL incrementar sus aportes para beneficio de los más necesitados en el país; así como la adopción de todos los protocolos de bioseguridad para los contratistas de la Entidad.
- Solicité a ECOPETROL informarnos sobre las medidas que tomará para hacerle frente a la crisis económica del país. Así mismo, hice un llamado al sector petrolero, que debe ser solidario con el pueblo colombiano y las zonas productoras del país en estos momentos.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	16 de 31

- Solicité al Gobierno Nacional, que en caso que el país compre gas al exterior, se debe hacer a través de la Regasificadora de Cartagena y no a través de la Regasificadora de Occidente que le va a terminar costando al país alrededor de 2 Billones de pesos, pues la vamos a tener que pagar todos los colombianos y al día de hoy, no es siquiera claro técnicamente si puede llevar o no gas desde Buenaventura hasta Cali.
- Solicité a la Secretaría de la Comisión V, tener en cuenta los aportes que hace la comunidad por el canal de Youtube de la Comisión V de la Cámara de Representantes
- Frente a la situación que enfrenta Corabastos (Mayo-Junio 2020), solicité a la Alcaldía Mayor de Bogotá un plan de contingencia serio frente a la situación de emergencia y al Ministro de Agricultura, solicité que las mesas de abastecimiento alimentario creadas por el Gobierno Nacional den urgente respuesta para garantizar seguridad alimentaria y así evitar una mayor crisis económica.
- Le solicité al Gobierno Nacional y al Ministerio de Agricultura, que los subsidios y ayudas financieras lleguen a los pequeños productores agropecuarios, quienes realmente lo necesitan lo necesitan, y así éstos no terminen en manos de grandes empresarios.


2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

Solicité al Señor Presidente Iván Duque, en compañía de los demás miembros de la Comisión V descongelar recursos por más de \$111 mil millones para la Agencia de Desarrollo Rural.

En compañía de la Bancada del Partido de la U, envié petición al señor Presidente de la República IVÁN DUQUE MÁRQUEZ, en el contexto de la reactivación económica durante la emergencia causada por el COVID 19, solicitándole tener en cuenta una serie de medidas para mitigar los efectos de la crisis en la que se encuentra el país y cuya fuente de financiación sería a través de recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), creado mediante el decreto 444 de 2020.

MEDIDAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA QUE SE SOLICITARON:

1. Aumentar el monto del Programa Ingreso Solidario para que sea de \$250.000 pesos mensuales y ampliar la cobertura de la población a ser beneficiaria en un millón

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	17 de 31

más; se beneficiarían 4 millones de familias para llegar a más población vulnerable en condiciones de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema. El impacto fiscal mensual sería de 1 billón de pesos.


2. Crear el Ingreso Básico Mensual Transitorio “IBMT” para trabajadores independientes y trabajadores informales, que no han recibido ningún tipo de beneficio económico decretado por el Gobierno Nacional, que no hagan parte de programas sociales (familias en acción, jóvenes en acción o adulto mayor) y tampoco son beneficiarios del ingreso solidario, subsidio al desempleo de las Cajas de Compensación y se encuentren en los sectores productivos más afectados por las medidas de contención del COVID-19.

Con esta medida se beneficiarían alrededor de 9 millones de personas recibiendo un ingreso de 1 SMMLV por un periodo de 3 meses, esta medida generaría un impacto fiscal mensual de 8,8 billones de pesos. Para hacerla efectiva el Gobierno puede trabajar de la mano con la información de las Cámaras de Comercio, la información contenida en la gran encuesta integrada de hogares (GEIH) del DANE, los registros asociados al pago de la seguridad social en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), los registros de trabajadores informales que a la fecha los municipios tengan consolidando y los asociados a agremiaciones de trabajadores informales.

3. Suspender el pago de la seguridad social de manera temporal por 3 meses para trabajadores independientes dentro de las actividades que se encuentran en el plan de reactivación económica decretado por el Gobierno Nacional y diferir el pago de este aporte a un año luego de superada la pandemia, sin el cobro de los intereses moratorios, para que estos trabajadores cuenten con mayor liquidez para atender sus necesidades. Para determinar la población se pueden utilizar los registros asociados al pago de la seguridad social en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA). La suspensión temporal de pagos a seguridad social no genera suspensión de los servicios de salud o de las semanas cotizadas a pensión.

4. Ampliar los beneficiarios del subsidio a la nómina emitido en el Decreto 639 de 2020, para no solo beneficiar a empresas conformadas como personas jurídicas, sino también a empresarios constituidos como personas naturales que representan el 72% del sector empresarial, el 52% de estas se encuentra en el comercio, alojamiento, servicios de comidas (restaurantes) y empresas de manufacturas, así como el 98% de las empresas de personas naturales son microempresarios. Esta medida cobijará un mayor número de trabajadores del país.

5. Hacer real y efectiva la colocación de créditos actuando el Gobierno como banco de primer piso con Bancoldex y Banco Agrario, ante la insolidaridad e indiferencia de la banca y el sector financiero, brindando las garantías establecidas, bajas tasas y periodos de gracia de acuerdo a los decretos y reglamentos emitidos en medio de la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	18 de 31

emergencia para que puedan ser utilizados por las grandes, pequeñas y medianas empresas, así como a los pequeños y medianos productores y campesinos.


6. En materia de servicios públicos domiciliarios, es indispensable tomar medidas tales como: fijar una tarifa diferencial a la final de suministro (en situación normal), durante el tiempo que el país se encuentre en la emergencia y en la pos-emergencia; de igual manera es importante establecer las reglas para la financiación de pagos de los servicios con período de gracia sin tasas de interés corriente. Asimismo, se deberá suspender los aumentos programados de las tarifas de gas y energía eléctrica por el uso y servicio corporativo, comercial y residencial. Por último, es necesario establecer una opción tarifaria para definir los costos máximos de prestación de los servicios sin que sean trasladados a los usuarios regulados del servicio público de energía eléctrica y gas.

- **Mediante Proposición No 185 de 2020 aditiva a la 128: Cité a Debate de Control Político, al Señor Ministerio de Agricultura, para que en el marco de sus competencias, expusiera ¿Qué medidas se han adoptado en el sector agropecuario para afrontar las consecuencias de las crisis generada por la emergencia del Covid-19? El Cuestionario que formulé es:**


En materia de Comercialización, abastecimiento y financiamiento:

1. El Decreto 486 de 2020 estableció un incentivo económico, para los productores y trabajadores del campo mayores de 70 años; frente al mismo sírvase informar:


- En cifras, ¿Qué presupuesto se destinó para este incentivo?
- ¿Cuántos incentivos económicos se han entregado a la fecha?
- Informe el número de beneficiarios, los criterios que se tuvieron en cuenta para la determinación de estos y la proyección de entregas en lo que resta del año.
- ¿Cuál es el valor del incentivo por beneficiario?
- ¿Con qué periodicidad se están realizando las entregas?
- ¿Cómo se están realizando las entregas? ¿Qué medio se va a utilizar para el pago?
- ¿Cuáles son las fuentes de financiación de este?

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	19 de 31

2. ¿Qué medidas se están tomando para mantener, promover y fortalecer la asociatividad y la empresarización de los campesinos durante la crisis?
3. Sírvase informar qué medidas ha tomado el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, dirigidas al mercadeo y comercialización de productos agropecuarios, y la protección de la producción agropecuaria nacional.
4. Informe qué medidas se han tomado para el monitoreo y control de los precios de los insumos agropecuarios, materias primas y maquinaria agropecuaria.
5. ¿Cómo está operando en tiempos de la pandemia la línea de crédito para etnias y comunidades afrocolombianas?
6. ¿Durante el término de la pandemia, las líneas de crédito son dirigidas a comercialización de los productos o para iniciar nuevas siembras?
 - 6.1 ¿Qué incentivos están operando hoy para cultivos de ciclo largo y perennes?
7. Informe el estado actual de ejecución de la línea especial de crédito (LEC)- Colombia Agro Produce, especificando en pequeños, medianos y grandes productores:
 - ¿Cuál es el presupuesto destinado?
 - ¿Cuántas solicitudes de crédito se han realizado? ¿cuántas han sido aprobadas?
 - ¿Cuáles son las 10 principales cadenas financiadas?
8. ¿Cómo el Gobierno está garantizando la seguridad alimentaria del país durante el tiempo de la Pandemia?
 - 8.1 ¿Cómo garantiza el Gobierno el acceso permanente a alimentos de calidad que cubran las necesidades nutricionales básicas de los colombianos?

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	20 de 31

9. ¿Qué recursos se han destinado a robustecer el sector agropecuario, y el abastecimiento de alimentos durante la pandemia?, ¿En qué estrategias y cuál es el impacto?
10. ¿Cuáles problemas ha identificado su despacho, en la comercialización y el abastecimiento de alimentos?, ¿Cuál ha sido el plan de intervención?
11. ¿Qué impacto ha tenido la variación del precio del dólar, en los costos de la producción y comercialización en la cadena agropecuaria?
12. El estatus de pandemia ha afectado el comercio mundial, ¿Cuál ha sido el impacto en Colombia? ¿Qué cadenas son las más afectadas?, ¿Cuáles han sido las estrategias de intervención?
13. Sírvase allegar un informe detallado sobre el desarrollo de las exportaciones de productos agropecuarios, e importaciones de insumos, materias primas y maquinaria agrícola de enero, febrero, marzo y abril de los últimos 5 años, con la respectiva evaluación de impactos.
 - Informe qué productos se han importado en los últimos cinco meses.
14. ¿Qué medidas ha tomado el gobierno, para asegurar la comercialización y la cadena de valor de los alimentos producidos por pequeños agricultores?
15. Sírvase informar cómo el Gobierno Nacional ha garantizado el buen funcionamiento de los mercados campesinos, el abastecimiento y los circuitos cortos de comercialización, en el marco de la emergencia causada por el COVID- 19
16. ¿Se ha presentado desabastecimiento de insumos, materias primas y maquinaria agrícola en el país? ¿en qué zonas? ¿Cuál es la razón? ¿Cuál ha sido la intervención frente al problema?
17. Sírvase informar qué medidas ha tomado el Ministerio para facilitar a los campesinos el acceso a la maquinaria indispensable para los procesos de siembra, recolección y/o distribución.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	21 de 31

18. En el comunicado publicado en la página del del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el 20 de marzo de 2020, se informa que se ha invitado a empresarios, gremios y organizaciones del sector agropecuario a trabajar conjuntamente y mantener un frente común para afrontar esta situación y mitigar el impacto en la ruralidad. ¿Se hicieron participes pequeños productores agropecuarios o gremios que los representan? ¿Cómo se ha garantizado su participación? Allegue soportes de las reuniones.

19. Sírvase informar si el Ministerio ha liberado los recursos que necesita la Agencia de Desarrollo Rural- ADR, que ascienden a mas de \$50.000 millones de pesos y que son indispensables para el desarrollo de sus actividades.


20. Sírvase informar si el Ministerio ha liberado los recursos que necesita la ANT, para suplir las tareas por Departamentos.

21. El contagio no ha llegado a su pico. En este sentido, ¿Cuál es la estrategia para que Corabastos opere eficientemente en todo momento? ¿Qué acciones se han articulado con la Gobernación de Cundinamarca y la alcaldía de Bogotá para garantizar el abastecimiento en caso de que Corabastos disminuya su operación?, ¿Con qué infraestructura se cuenta y cuál es su estado actual para el abastecimiento en caso de un cierre de Corabastos?

22. Corabastos es la central más grande del país y la segunda en Suramérica, si la operación se disminuye al 35%, ¿Qué acciones se implementarán para que los productores, comerciantes y consumidores no se vean afectados económicamente y no se ponga en riesgo el suministro de alimentos?

En materia de Bioseguridad.


23. Sírvase informar qué planes o estrategias ha implementado el Ministerio para mitigar los efectos económicos de la Pandemia en el sector agropecuario y el abastecimiento alimentario del país.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	22 de 31

24. ¿Qué protocolos y/o lineamientos de bioseguridad han sido divulgados e implementados para evitar el contagio de los campesinos, en la cadena de producción?
25. ¿Qué campañas de prevención del COVID -19 han implementado para el sector rural? y ¿Qué elementos de protección ha puesto a disposición el Ministerio para proteger la salud de los campesinos en zonas rurales del país?
26. ¿Qué medidas de contención ha dispuesto el Gobierno para los campesinos residentes en zonas aún no afectadas por el COVID -19 para evitar el contagio del virus?
27. Sírvase informar las medidas que ha tomado el Gobierno en materia de prevención y protección del COVID-19 con respecto al sector floricultor.
28. ¿Qué protocolos de bioseguridad se exigen a los transportadores formales e informales de alimentos, con el fin de evitar su contagio y la propagación del COVID -19?
29. ¿Cómo ha sido el cumplimiento de las medidas impartidas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y entidades adscritas, articuladas con el Ministerio de Salud para hacerle frente al COVID-19?

En materia de Empleo rural:


30. ¿Cuál es el mecanismo de monitoreo del empleo rural en tiempo de pandemia? ¿Cómo se ha visto afectado? ¿Qué medidas se han tomado para garantizar el empleo y la producción agropecuaria?, ¿Qué estrategias se han implementado para la movilidad laboral rural?
- **Mediante Proposición No. 127 de 2020: Cité a debate de control político a la Ministra de Educación María Victoria Angulo González y al Presidente del ICETEX, Manuel Acevedo Jaramillo, con el propósito que den a conocer un informe detallado sobre la medidas que estas carteras han adoptado como plan de choque, alivio y flexibilización para la situación**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	23 de 31

provocada por la emergencia sanitaria y el aislamiento obligatorio preventivo. Los cuestionarios que se enviaron son los siguientes:

Cuestionario para la ministra de Educación: Respecto de la educación básica y media

1. ¿En qué porcentaje de ejecución está el Programa con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para dar cobertura a estudiantes y docentes, para cumplir con la educación virtual? ¿Este programa está diseñado para cuales regiones? ¿Qué número de beneficiarios se esperan con este programa? ¿Cuál es el plazo que se han dado para ejecutar este programa? ¿Cuáles son los resultados concretos a la fecha? ¿Qué presupuesto tiene el Gobierno Nacional para este Programa?
2. ¿Cómo se están manejando los recursos del Programa de Ampliación de Cobertura Educativa del Ministerio de Educación?, ¿En qué porcentaje se ha incrementado este Programa durante el Estado de Emergencia? ¿Se siguen girando los recursos a los Colegios Privados o se ha presentado alguna dificultad para esto?
3. Surge la duda del método de calificación que se está utilizando en la actualidad con la virtualidad de las clases, ¿qué pasará con la promoción de un curso a otro o el grado de aquellos estudiantes que en virtud de los problemas de conectividad o de usos tecnológicos no han podido entregar la totalidad de sus trabajos o informes, por la falta de conectividad o de acceso a los medios tecnológicos?
4. ¿Qué plan se tiene diseñado para que en los departamentos con mayor pobreza se garantice una educación básica y media de manera virtual con calidad?
5. ¿Qué va a pasar con las zonas de difícil acceso donde no hay disponibilidad a medios tecnológicos, y donde el servicio de energía eléctrica no es permanente?
6. ¿Tiene el Ministerio estudios que revelen y cuantifiquen la evidente deficiencia en temas de informática, que afecta a miles de estudiantes de zonas marginadas y vulnerables de nuestro país? ¿Existe un plan para brindar capacitación exprés sobre esa materia a esos estudiantes y sus padres, para que puedan asumir la educación virtual?
7. Ante la suspensión de clases presenciales, ¿qué está haciendo el Ministerio para garantizar el buen recaudo y honesto manejo de los recursos del PAE en gobernaciones y municipios?
8. Teniendo en cuenta que el programa de Alimentación Escolar -PAE- es un complemento alimenticio para muchos estudiantes, ¿la entrega del kit de alimentos que hacen las Entidades a los padres de familia de los estudiantes, obedece a una

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	24 de 31

minuta elaborada por profesionales en nutrición con un enfoque diferencial?, ¿la entrega del kit alimenticio se entregará al padre de familia cada cuanto tiempo y en qué lugar?, ¿Cómo se le garantizará la entrega de este kit alimenticio a los estudiantes activos indígenas que por error del colegio aún no habían sido ingresados al SIMAT?

9. ¿Contempla el Ministerio la posibilidad de que se cancele el presente año escolar en todos los niveles de la educación en Colombia?

10. ¿Se está realizando algún control a la estabilidad y pago de profesores en colegios privados? ¿En caso afirmativo cuáles son?

11. ¿Cómo se ha garantizado la entrega de material pedagógico, conectividad, alimentación escolar a los sectores vulnerables tanto a nivel rural como urbano?

12. ¿Cuáles son las responsabilidades de las ARL frente a los maestros que están trabajando desde casa?

13. ¿Cuáles son las estrategias de evaluación de los procesos didácticos y pedagógicos en educación virtual?


14. La coyuntura ha evidenciado que los estándares y lineamientos curriculares responden en poca o en nula medida a los contextos de los estudiantes, teniendo en cuenta esto ¿se piensa en una reestructuración de estos documentos en función de una educación a distancia?

15. ¿Cuál es la estrategia o método para llegar hasta las comunidades rurales que no cuenten con la plataforma “Aprender Digital: contenido para todos” dispuesta para tal fin? Ya sea porque nunca han tenido acceso al programa o porque desde el ámbito territorial o nacional no se ha ejecutado.

16. Indique si el plan padrino enfocado principalmente en el acompañamiento de las instituciones educativas y el desarrollo digital, está dispuesto para llegar a los 32 departamentos del país y cuáles son los límites.

17. ¿Cuál es el estado de avance del “¿Programa de Alimentación Escolar - PAE en Casa” en cada uno de los departamentos del país, con ocasión a la emergencia de salud pública derivada del Covid-19? Desagregue por municipios.

18. Remita copia del Plan de Acción y Contingencia, donde se demuestren las estrategias contractuales, administrativas y financieras proyectadas desde su ministerio encaminadas a brindar la normalidad y continuidad de la estrategia PAE,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	25 de 31

en departamentos de dispersión poblacional y que su población es mayoritariamente indígena.

19. Es de carácter urgente saber cómo se modificará el proceso de inscripción de los estudiantes que accederán a la educación superior a partir del periodo lectivo 2021 y de los estudiantes que serán seleccionados para acceder a becas de Generación E, toda vez que es necesario solucionar este requerimiento puesto que los estudiantes deben cumplir con los calendarios académicos en la presentación de requisitos exigidos por la universidades públicas y privadas durante el segundo semestre del año 2020.

20. Informar los lineamientos enviados por el ministerio de Educación hacia los entes territoriales sobre las construcciones que se encuentran en ejecución y que presentarán retrasos y fallas en los cronogramas de ejecución. Desagregar la información por departamentos.


21. En los entes territoriales donde no haya entidad bancaria distintas a la de Davivienda, como única autorizada a nivel nacional para recibir los pagos de las inscripciones para presentar las Pruebas Saber 11, ¿puede habilitarse otra entidad con presencia en las regiones que reciba el pago de la inscripción y, de esta forma, evitar traumatismos en la inscripción de los estudiantes de las instituciones educativas?

22. ¿Qué medidas ha tomado, o se contemplan por parte del Ministerio de Educación Nacional, para apoyar a las empresas que prestan el servicio de transporte escolar, y que se han visto afectadas por el aislamiento decretado por el Gobierno Nacional?

23. Teniendo en cuenta que la aceptabilidad es una de las dimensiones del derecho Fundamental a la Educación y comprende, entre otras, la obligación de asegurar la calidad de la educación que se imparte (Sentencia T-666/13) ¿Qué herramientas ha dispuesto el Ministerio de Educación para garantizar que la calidad de la educación en nuestro país no desmejore con la virtualidad durante el término que dure la Emergencia?

24. ¿En qué porcentaje se modificó el giro de los recursos del PAE a las Entidades Territoriales para atender la Pandemia?

25. La Honorable Corte Constitucional mediante Sentencia T-67 del 26 de febrero del 2018, estableció que el Estado tiene la obligación de garantizar el goce efectivo de la educación de manera continua y con vocación de permanencia en el tiempo, ya que, de no ser así, podría ocasionarse consecuencias negativas en el desarrollo armónico e integral de los niños. Teniendo en cuenta lo anterior ¿Qué medidas tiene

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	26 de 31

previstas el Gobierno Nacional desde el Ministerio de Educación para que no haya deserción de los estudiantes del país en la segunda mitad de año teniendo en cuenta la preocupación de las familias colombianas para atender créditos y demás obligaciones financieras?

26. Sírvase informar si el Gobierno ha girado recursos de bioseguridad a las Instituciones Educativas del País con el fin de adoptar las medidas necesarias para evitar la propagación del Virus Covid-19.

27. ¿Se va a llevar a cabo la promoción automática para el año siguiente a la emergencia de todos los alumnos? ¿Qué criterios ha tomado en consideración el Ministerio para determinar la aplicación o no, de esta medida?

28. ¿El Ministerio de Educación ha considerado la posibilidad de girar recursos a las instituciones educativas para la compra de datos para conectividad o de equipos electrónicos que permita a los estudiantes acceder al contenido de los que trata la directiva ministerial No 5?


29. ¿Qué articulación ha tenido el Ministerio de las TIC y el Ministerio de Educación para desarrollar programas, plataformas y mecanismos digitales para hacer llegar programas con contenido educativo a todos los municipios del país?

30. ¿Qué posibles auxilios se tienen contemplados para quienes, debido a la contingencia, no tienen forma de asumir el costo de las matrículas?


31. Hoy muchos padres quienes han perdido su trabajo o simplemente sus ingresos han disminuido y por ende no pueden seguir pagando los costos de educación de sus hijos, dado que las instituciones siguen con su cobro mensual normal. Sírvase expresar, ¿qué alivios existen para estos padres y no tener que acudir a la imperiosa necesidad de retirar a sus hijos de los colegios públicos y privados?

32. Sírvase Presentar informe detallado por departamentos y municipios de la ejecución presupuestal realizada a través del Fondo De Financiamiento De La Infraestructura Educativa Preescolar, Básica y Media (FFIE), atendiendo la vigencia 2018 hasta la fecha, asimismo indicar si, teniendo en cuenta la situación de Emergencia Económica, Social y Ecológica la cartera que usted dirige ha optado por estrategias distintas a las empleadas hasta ahora en aras de garantizar la supervisión en la ejecución de los recursos y el cumplimiento en el término establecido para cada uno de los contratos adjudicado.

Cuestionario para la ministra de Educación: Respecto a la Educación Superior

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	27 de 31

33. ¿Qué acciones ha tomado el Ministerio para garantizar la calidad de los diferentes programas de Educación Superior con Registro Calificado que por motivos del aislamiento social decretado por el Gobierno Nacional se vienen realizando de forma virtual?
34. ¿Qué IES públicas y privadas y en que programas se han implementado las clases virtuales para dar continuidad con sus programas académicos? Discrimine por IES y sede del servicio.
35. ¿Qué mecanismos se van a establecer por parte del Ministerio de Educación Nacional para aprobar o renovar las solicitudes de programas académicos de las Instituciones de Educación Superior; y sí ya fueron establecidos, manifieste ¿cuáles son?
36. ¿Cuántas solicitudes de aprobación de programas académico o de renovación de los mismos por parte de las Instituciones de Educación Superior, se han recepcionado por parte del Ministerio de Educación Nacional y cuál es el estado de cada una ellas?
37. ¿Qué medidas ha tomado, o se contemplan por parte del Ministerio de Educación Nacional, para apoyar a los Establecimientos Educativos e Instituciones Técnicas de tipo privado, para garantizar el pago de la nómina de sus empleados y de sus otros gastos de funcionamiento, por presentar problemas de carácter financiero por el no pago de las pensiones por parte de los padres de familia?
38. ¿Qué medidas han sido implementadas desde el Ministerio de Educación para apoyar a estudiantes de Instituciones universitarias públicas en medio de la crisis ocasionada por la pandemia Covid-19? ¿Se ha pensado en medidas para esos estudiantes que no cuentan con acceso a internet o computadores?
39. ¿Las medidas que se adopten por parte del Ministerio de Educación para conjurar la crisis en la población universitaria comprenderían a quienes sean alumnos de nivel posgrado?
40. ¿Se tiene alguna estimación sobre la fecha en que volverían las clases presenciales en Instituciones universitarias?
41. ¿Se tienen asegurados los recursos con los cuales se les prestará ayuda a las universidades públicas del país y sus estudiantes?
42. ¿Se ha considerado la posibilidad de algún tipo de ayuda para los estudiantes que no puedan costear sus semestres dado que sus condiciones económicas

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	28 de 31

cambiaron por cuenta de la crisis social y económica ocasionada por la pandemia Covid-19?

43. ¿Cuál es la estrategia a desarrollar por parte del Gobierno Nacional y del Ministerio de Educación una vez superada la pandemia Covid-19 con el fin de apoyar económicamente a estudiantes universitarios que lo requieran?

44. ¿El Ministerio de Educación cuenta con algún censo actualizado en el que se indique la capacidad económica de los estudiantes universitarios del país?

45. ¿Cuáles son las cifras sobre las modalidades (presencial o a distancia) elegidas por los estudiantes para desarrollar sus estudios universitarios?

46. ¿Existe registro sobre estudiantes que se desempeñan como estudiantes y trabajadores?

47. ¿Qué estrategias tiene el gobierno nacional para apoyar las Universidades públicas de la Región en aras de evitar la deserción estudiantil y garantizar su permanencia en las Universidades, ya que los recursos de rentas propias se van a ver afectado con esta situación de emergencia que estamos viviendo?


48. ¿En caso de extenderse en el tiempo la medida adoptada de clases virtuales, el Ministerio cuenta con información sobre la conectividad de los estudiantes de universidades públicas, ¿es decir la posibilidad de acceso a internet y equipos como computadores o tabletas que les permitan el normal desarrollo de este tipo de clases?

49. Existe un sin número de solicitudes de convalidación de pregrado, especialmente de carreras en salud. Ante la urgencia y necesidad de personal médico, ¿qué acciones se han adelantado para agilizar estas convalidaciones de pregrado en salud? De no contar con un plan, se solicita adelantar una jornada de convalidación especial para carreras del sector salud que puedan prestar servicios y apoyo en la pandemia.

Questionario para el presidente del ICETEX

1. De las medidas de alivios ofertadas por el ICETEX a través del Decreto 467 de 2020, sírvase indicar, ¿cuántos beneficiarios de los créditos actuales y cuántos créditos nuevos se han solicitado con los beneficios ofertados?

2. Exprese a través de un ejemplo matemático, ¿cómo se aplican los beneficios establecidos en los numerales 1 y 2 del Decreto 467 de 2020, y cómo se varían los créditos con la aplicación de estos numerales?

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	29 de 31

3. Manifieste cual ha sido el mecanismo establecido por el ICETEX para habilitar o incorporar a las Instituciones Técnicas y Tecnológicas para que sus alumnos puedan acceder a los diferentes modelos de crédito ofertados por el ICETEX.

4. ¿Cuántas solicitudes se han recepcionado por parte del ICETEX, para la habilitación de las Instituciones Técnicas y Tecnológicas durante este año y dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, ¿para otorgarle créditos a sus estudiantes? Indique en qué estado se encuentra cada solicitud; discrimine por departamento.

5. ¿Cuál es la metodología utilizada para medir el nivel de riesgo y afectación económica en las mujeres y usuarios de los estratos 1,2 y 3 en los que se enfoca principalmente el Plan de auxilio educativo del Icetex?


6. ¿Qué beneficios contempla el Plan de auxilios educativos ICETEX para las personas beneficiarias con el programa Generación E?

7. ¿Está en marcha algún proyecto sobre líneas de crédito especiales a través del ICETEX para ayudar a estudiantes que trabajaban como dependientes o por cuenta propia para pagar sus estudios universitarios, pero que no pueden trabajar o han sido despedidos?

8. Es de carácter urgente saber cómo se modificará el proceso de inscripción de los estudiantes que accederán a la educación superior a partir del periodo lectivo 2021 al igual que los estudiantes que serán seleccionados para acceder a becas de Generación E, toda vez que es necesario solucionar este requerimiento puesto que los estudiantes deben cumplir con los calendarios académicos en la presentación de requisitos exigidos por la universidades públicas y privadas, requeridos durante el segundo semestre del año 2020.

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

- El 12 de mayo del 2020, solicité a la Agencia Nacional de Tierras, acelerar la titulación en Cundinamarca y el país teniendo en cuenta que de los 553.793 predios registrados en Catastro Cundinamarca, 264.515 están en informalidad(47,76%).
- Solicité frente al proyecto Nueva Esperanza en el Departamento de Cundinamarca, una estricta revisión frente al trazado de las líneas de alta tensión, evitando impactos sobre ecosistemas importantes en Municipios como Cogua, Nemocón, Gachancipá, entre otros.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	30 de 31

- Solicité a la Ministra de Minas y Energía, un fortalecimiento de la cobertura de gas en el Departamento de Cundinamarca de los centros poblados.
- Solicité a la Ministra de Minas y energía, apoyo a la pequeña minería sobre todo en la provincia de Ubaté a los mineros del carbón.
- Ante las quejas de la ciudadanía de Nemocon respecto de la falta de garantías electorales y participación de funcionarios públicos en una candidatura, solicite a la Procuraduría su acompañamiento preventivo.
- Gestioné ante la Ministra del Interior, la finalización de la construcción de la subestación de policía de los barrios altos de Zipaquirá.
- Gestioné ante el Presidente de la ANI tarifa diferencial del peaje de la Autopista Norte para los habitantes de la Provincia de Sabana Centro, especialmente para los municipios de Chía, Cajica y Zipaquirá.
- Solicité al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible apoyo a los Zoológicos, entre ellos el Zoológico de Santa Cruz que consume mensualmente entre 9 y 10 millones de comida; y dejé de presente que muchos de esos animales han sido recuperados por nuestra CAR del Departamento de Cundinamarca y que pueden estar en riesgo de morir.


4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.

- Reunión de Conjunta de Bancada, el 10 de septiembre de 2019
- Reunión de Conjunta de Bancada, el 6 de noviembre de 2019
- Reunión de Bancada, 16 de noviembre de 2019
- Reunión de Conjunta de Bancada, el 10 de diciembre de 2019
- Convención del partido de la U, en la ciudad de Villa de Leyva, del 9 al 10 de marzo del 2020
- Reunión de Bancada, 01 de abril de 2020
- Reunión de Bancada, 01 de Julio de 2020

5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.

N/A

6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	31 de 31

<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia en el Segundo encuentro Anual del Sector Energético Colombiano – ACOGEN, el 3 de septiembre del 2019 • Asistencia a la Audiencia Publica sobre PAL 182 del 2019, por el cual se crea la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca. el 18 de septiembre del 2019 • Audiencia publica Proyecto de ley 206, de 2018 Cámara, “Por medio del cual se modifica la ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones con relación al funcionamiento, numero, gobernanza y transparencia de las corporaciones autónomas regionales”. PL. 243 de 2018 Cámara, “Por medio del cual se fortalecen las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible en el marco del sistema nacional ambiental establecido en la ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones” PL. 323 de 2019 Cámara, y "Por medio de la cual se modifica la ley 99 de 1993 modificada por la ley 1333 de 2009 y la ley 1930 de 2018 y se dictan otras disposiciones con relación al funcionamiento, número, gobernanza y transparencia de las corporaciones autónomas regionales". Acumulados, el 30 de septiembre de 2019. • Organización y asistencia del Foro “Estrategia contra la Deforestación en Colombia”, el 11 de octubre de 2019 • Asistencia a la Segunda Cumbre de Petróleo y Gas, del 13 al 15 de noviembre de 2019
7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.
N/A
8. Ejercicio de la catedra universitaria.
N/A
9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso
N/A